POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para **INGESCOR R 2024** cuya actividad comercial está encaminada a la construcción de obras de ingeniería civil y otras actividades complementarias al transporte, el recurso humano, constituye un eje de importancia vital y por ello, está comprometido en adelantar, implementar y gestionar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias; con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores y de esta forma ofrecer lugares seguros y adecuados que minimicen la ocurrencia de lesiones personales y de enfermedades profesionales para el bien de **INGESCOR R 2024** y de los trabajadores.

Por esta razón, **INGESCOR R 2024** se compromete a promover ambientes de trabajo seguros mediante el apoyo con los recursos humanos, técnicos y financieros para promover ambientes de trabajo seguros, ejerciendo el control de los riesgos identificados en las actividades y procesos propios de los establecimientos a fin de cumplir con los objetivos establecidos:

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar los riesgos y establecer los respectivos controles, logrando así minimizar los riesgos a sus colaboradores.
- Proteger la Seguridad y Salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG SST.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

Esta política hace parte de la gestión de la empresa, y por esta razón, todos los trabajadores están obligados a cumplir de forma responsable con las normas y procedimientos establecidos el SG SST.

AURA LOPEZ MENDOZA
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA